

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°7

En Valparaíso, a 26 de enero de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios mensuales del Asesor, don **JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE**, ascenderán a la suma de **\$924.300.- (novecientos veinticuatro mil trescientos pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Julio Francisco Verdejo Aqueveque.  
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]  
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]



RAUL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

JULIO F. VERDEJO AQUEVEQUE  
Asesor